

Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos

SARA ORTIZ ESCALANTE* Y COL·LECTIU PUNT 6**

* Integrante de la cooperativa Col·lectiu Punt 6 y estudiante de doctorado de la School of Community and Regional Planning en la Universidad de Columbia Británica.

** Cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas que trabaja para incluir una perspectiva feminista interseccional en la planificación urbana a través de la participación comunitaria, situando la vida cotidiana y el conocimiento de las mujeres en el centro de dicha planificación.

En este artículo la autora analiza qué es el urbanismo desde la perspectiva de género, señala cuáles son las aportaciones que éste hace a la construcción y transformación de nuestras ciudades, y apunta que para poder aplicarlo es imprescindible la participación activa de las personas vecinas, en particular de las mujeres, en todas las fases de la planificación.

Introducción

El urbanismo se ha considerado tradicionalmente una materia neutra, es decir que la manera de diseñar los diferentes espacios no beneficiaba ni afectaba a ninguna persona o colectivo en particular. De hecho, en sus orígenes como profesión y disciplina académica a principios del siglo xx, se intentó concebirlo como una ciencia, una disciplina *objetiva* y racional. Pero la historia ha probado que esta manera de ver al urbanismo ha provocado grandes desigualdades sociales y daños contra ciertos grupos de población: mujeres, personas con orientación sexual diversa, minorías étnicas, personas indígenas, etcétera.¹

Seguimos viviendo en una sociedad desigual en la cual las personas tenemos diferentes oportu-

nidades y obligaciones, dependiendo de si somos mujeres u hombres, y dicha desigualdad también se ve reflejada en la manera en que se construye el espacio.

A partir de los años setenta, feministas del ámbito de la arquitectura, el urbanismo y la geografía han venido demostrando que el urbanismo no es neutro y que es necesario incluir en él una perspectiva de género.²

Frente a un urbanismo androcéntrico que ha dado prioridad a un sistema capitalista y patriarcal, y privilegiado aquello relacionado con lo masculino, el urbanismo con perspectiva de género ha puesto la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas al tener en cuenta la diversidad de aquéllas, y analizar cómo los roles de género influyen y tienen implicaciones

directas en el uso y disfrute de nuestras ciudades y en el derecho de las mujeres a la ciudad.

La información que aquí se recoge es fruto de los conocimientos adquiridos de las predecesoras urbanistas, arquitectas y geógrafas feministas que han abierto el debate desde los años setenta y han trabajado para cambiar la concepción del urbanismo;³ así como del conocimiento y las experiencias acumuladas a través de la práctica y el activismo de Col·lectiu Punt 6 en los más de 10 años que llevamos trabajando tanto a nivel local en Barcelona y Cataluña como en toda España y en plano internacional.

¿Qué es el urbanismo con perspectiva de género?⁴

Históricamente los espacios se han diseñado siguiendo y perpetuando los roles de género. Por ello se ha vinculado a los hombres con el espacio público, en el cual tienen lugar las actividades públicas como el trabajo remunerado, el ocio o la vida política; mientras que a las mujeres se las ha identificado con el espacio privado del hogar, en donde se realizan las tareas domésticas y se cuida a las personas. Esta división de los espacios también conlleva una valoración diferente de las personas y de las actividades que llevan a cabo, al atribuir un valor superior a lo masculino y público y devaluar las tareas relacionadas con el cuidado de las personas y del hogar, de las cuales las mujeres continúan siendo mayoritariamente responsables.

Aunque ésta haya sido la forma más extendida de pensar el mundo, el feminismo ha cuestionado durante décadas tal división y ha trabajado

para que se reconozca que las mujeres siempre han participado de una manera u otra en el mundo productivo (en el mercado laboral formal e informal) y que las tareas reproductivas y de cuidado no sólo tienen lugar en el interior de la vivienda sino que también se extienden fuera del ámbito *privado*: acompañar a niñas y niños a la escuela, ir a comprar, etcétera.

El espacio que habitamos refleja dinámicas de poder y de prioridades y visibilidad a unos elementos sobre otros. Normalmente no se realizan estudios acerca de los efectos que tiene la planificación en diferentes grupos e intereses de la comunidad, pero en general se ignora la esfera reproductiva y de atención a las personas, y se da prioridad primordialmente a la esfera del trabajo y al género masculino. Un ejemplo de ello son las inversiones que se hacen en la construcción de campos de fútbol, que benefician principalmente a hombres jóvenes; o en carreteras y autopistas, lo que favorece a quienes más se desplazan en coche privado, que son en mayor medida hombres. En contraposición encontramos, por ejemplo, las inversiones en transporte público, que suelen ser más cuestionadas pero que son de gran utilidad para una parte más diversa de la población.

La perspectiva de género aporta una visión amplia de las personas al plantear que las mujeres y los hombres viven y experimentan el espacio de maneras diferentes. Hoy, ambos asumen distintas responsabilidades y esto se materializa diariamente en su relación con el entorno. Sin embargo, las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas relacionadas con los roles reproductivos, el cuidado y la gestión del hogar y de la familia, la preparación de la comida, y la compra o la realización de trámites administrativos, personales, etc. Así pues, el urbanismo con perspectiva de género reconoce y hace visible la experiencia cotidiana de las mujeres y las necesidades y responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y de cuidado, es decir, todas las tareas imprescindibles para el desarrollo humano.

Desde Col·lectiu Punt 6 trabajamos el urbanismo desde la perspectiva de género interseccional, porque es necesario tener en cuenta la diversidad más allá del sexo e incorporar otras características que influyen en cómo las personas experimentan

El urbanismo con perspectiva de género reconoce y hace visible la experiencia cotidiana de las mujeres y las necesidades y responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y de cuidado, es decir, todas las tareas imprescindibles para el desarrollo humano.



Fotografía: Cortesía Col·lectiu Punt 6.

de manera diferente los espacios: etnia, edad, religión, discapacidad, etc. Por lo tanto, el enfoque de género interseccional demuestra que mujeres y hombres hacen un uso diferenciado de los espacios debido a los roles de género, pero también que las mujeres entre sí y los hombres los usan de forma distinta porque tienen otras características personales como la edad: las necesidades de una adolescente de 15 años de clase media serán otras respecto de las de una mujer de 70 años que vive sola en un barrio marginal y tiene problemas de movilidad.

El urbanismo desde la perspectiva de género pone en el centro de las decisiones urbanas las necesidades relacionadas con la vida cotidiana de las personas. Ésta se encuentra conformada por varias esferas: productiva (trabajo remunerado), reproductiva (cuidado de personas y del hogar), personal (ocio, deporte y cuidado) y comunitaria (mejora de la sociedad o la comunidad donde se vive). Todas se deben tener en cuenta a la hora de planificar y diseñar los espacios en que vivimos. Sin embargo, el urbanismo tradicional que responde a un sistema patriarcal y capitalista ha privilegiado exclusivamente la esfera productiva del trabajo remunerado. Esto ha tenido efectos en la forma en que se han

planificado espacial y temporalmente nuestras ciudades: la zonificación y separación de funciones, por ejemplo, de la casa y los centros de trabajo; sistemas de movilidad que conectan los lugares de residencia con el trabajo en su mayoría de sectores masculinos; horarios de transporte público centrados en los de trabajo que no responden a las necesidades de las personas encargadas de las tareas domésticas y reproductivas, quienes tienen desplazamientos más complejos y se trasladan en diversas horas.

Así, el urbanismo desde la perspectiva de género da el mismo valor a las cuatro esferas de la vida cotidiana, y en particular visibiliza las tareas reproductivas y de cuidado en gran parte no remuneradas y llevadas a cabo por mujeres, con el fin de que a través del urbanismo se les llegue a valorar socialmente y se logre que sean de corresponsabilidad colectiva y social, y no exclusivas de las mujeres.

El espacio público, las calles, las viviendas, los transportes y el resto de los espacios que utilizamos regularmente son los lugares donde se desarrollan nuestras vidas, por lo que deben ajustarse a los distintos requerimientos que tenemos las personas. En tal sentido, es importante reconocer a las mujeres como expertas cuando

hablan de las relaciones entre la vida cotidiana y la ciudad. Ellas continúan siendo en su mayoría las responsables del trabajo doméstico, el cuidado del hogar y las demás personas, lo que las convierte en grandes conocedoras del territorio y las necesidades de éstas en diferentes etapas de la vida (infancia, juventud y vejez).

La participación comunitaria como herramienta para la implementación del urbanismo con perspectiva de género⁵

La perspectiva de género aplicada al urbanismo se entiende desde la experiencia, y por lo tanto precisa de un análisis desde la escala próxima de comunidad, de barrio, pero sin excluir una posterior lectura analítica interescalar (ciudad, región). Y la experiencia de un territorio sólo se puede recoger a través de la participación activa de las personas vecinas en una comunidad o barrio, ya que son ellas las máximas expertas de los lugares que habitan.

A pesar de que las mujeres son 51% de la población mundial su experiencia sobre el entorno no ha generado mucho interés en el pasado, y no se han creado los espacios ni las estructuras de participación para que las mujeres puedan visibilizar y aportar el conocimiento que tienen sobre los territorios donde vivimos. Por ello, el urbanismo desde la perspectiva de género interseccional incluye la participación activa de las mujeres en los procesos de decisión, diagnóstico, transformación y diseño urbano. La participación ayuda a dar mayor visibilidad a los temas que más preocupan a las mujeres y a favorecer la comprensión de las relaciones entre temas como la seguridad, el cuidado de niñas y niños, el cuidado de personas mayores, la accesibilidad o la movilidad, elementos que configuran la rutina cotidiana de la vida de las mujeres. La participación de las mujeres aporta nuestra experiencia y sabiduría de la vida cotidiana, ya que seguimos siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidado, por lo tanto tenemos más conocimiento de las cuatro esferas de la vida cotidiana.

Como mujeres, tomar parte activamente en la comunidad o barrio muchas veces implica añadir una jornada más a la doble jornada de trabajo, remunerado y no remunerado. El objetivo de promover la participación de las mujeres no debe

ser fomentar la sobrecarga de trabajo sino que es necesario buscar el espacio y el tiempo para que las mujeres puedan intervenir y estar presentes en los procesos de toma de decisiones y de transformación. También hay que hacer corresponsable a la sociedad de las tareas domésticas y de cuidado con el fin de que las mujeres tengan la oportunidad de ejercer este derecho.

La participación de las mujeres puede darse en cuatro momentos:

1. *Empoderamiento*. Esta fase es una primera aproximación al entorno cotidiano. Partiendo de la experiencia y a través de la participación individual y en grupo se pueden identificar los elementos que facilitan o dificultan la vida cotidiana. Los procesos de empoderamiento permiten visibilizar el conocimiento y la aportación de las mujeres a la sociedad, y a través de éste también se promueve el activismo y el derecho de las mujeres a la ciudad.
2. *Diagnos del entorno cotidiano*. Los conocimientos que provienen del empoderamiento se pueden transmitir para conseguir transformaciones a través de una diagnosis del entorno cotidiano que permita elaborar recomendaciones. La elaboración de ésta necesita que haya una coordinación entre grupos de mujeres y el equipo técnico del municipio o la ciudad, así como el apoyo de personas o grupos expertos en urbanismo y género. De este modo se pueden coordinar esfuerzos y conseguir que la diagnosis resultante se tome en cuenta en la planificación y transformación del entorno cotidiano.
3. *Propuestas de transformación*. La participación activa y vinculada de los grupos de mujeres acompañada del conocimiento técnico de personas o grupos especialistas en el diseño y la planificación con perspectiva de género permitirá transformar espacios e incorporar mejoras a diferentes escalas. Es en la fase de transformación donde se incluyen los criterios de género desarrollados en la diagnosis previa, al introducir la experiencia cotidiana de las mujeres en los diferentes proyectos urbanísticos.

4. *Evaluación.* La evaluación debe ser constante y abarcar tanto los proyectos que están por hacerse como las transformaciones urbanas realizadas. También se puede llevar a cabo con la participación de las mujeres, porque ayudará a saber si las intervenciones se adecúan a las necesidades de una población determinada. Un grupo de mujeres puede formar parte de una auditoría de género junto con personas o grupos especialistas técnicos en evaluación urbana desde la perspectiva de género.

Conclusión

Desde la experiencia que venimos desarrollando en Col·lectiu Punt 6 desde 2005 podemos constatar que cada vez hay más ciudades y departamentos de urbanismo en los gobiernos locales que están abiertos a la noción de incluir una perspectiva de género a través de la participación. Sin embargo, muchas veces sus esfuerzos se centran en las fases de empoderamiento y de inclusión de las mujeres y personas vecinas en el diagnóstico con el fin de recoger sus experiencias, pero pocos son los departamentos que van más allá y permiten a las mujeres y la población vecina en general intervenir directamente en los cambios, el diseño y las transformaciones urbanas.

Las personas técnicas en arquitectura y urbanismo aún afrontan la barrera de la jerarquía

entre *el experto* y la persona vecina, y muchas veces siguen sin valorar el conocimiento local de las mujeres en un territorio por el hecho de no tener una formación específica. Mientras no se cambie esta concepción y las personas encargadas de la planificación urbana no rompan esta jerarquía para que desde la humildad adopten un rol de facilitadoras de procesos será difícil ver la perspectiva de género aplicada en el urbanismo. Para ello es necesario que desde los gobiernos locales primero se dé un compromiso a nivel político en favor de un urbanismo con perspectiva de género, seguido de la formación específica y especializada en perspectiva de género de todo aquel personal técnico y político implicado en la planificación urbana.

Esto deberá ir acompañado de la incorporación de procesos participativos vinculantes donde las personas vecinas, y en particular las mujeres, aporten sus experiencias y sean agentes activos en las fases de diagnóstico, transformación y evaluación; es decir, que exista una co-construcción entre gobierno y ciudadanía de las políticas urbanísticas. Sin esto será imposible avanzar hacia ciudades feministas que pongan en el centro el derecho a la ciudad de todas las personas, y en particular el derecho a la ciudad de las mujeres, el cual en muchas ciudades continúa siendo diariamente vulnerado. **D**

NOTAS

- 1 Leonie Sandercock (ed.), *Making the invisible visible: A multicultural planning history*, Berkeley, University of California Press, 1998, 276 pp.
- 2 Véanse Dolores Hayden, "What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work", en *Signs*, vol. 5, núm. 3, "Supplement. Women and the American City", primavera de 1980, pp. S170-S187; Leonie Sandercock y Ann Forsyth, "A Gender Agenda: New Directions for Planning", en *Journal of the American Planning Association*, vol. 58, núm. 1, marzo de 1992, pp. 49-59; Teresa del Valle, *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, Madrid, Cátedra/Universitat de València 1997, 251 pp.; Ana Falú y Olga Segovia (eds.), *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*, Santiago, SUR, 2007, 220 pp.; Leonie Sandercock (ed.), *Making the Invisible Visible: A Multicultural Planning History*, Berkeley, University of

California Press, 1998, 276 pp.; y Clara H. Greed, *Women and Planning: Creating Gendered Realities*, Londres, Routledge, 1994, 248 pp.

- 3 Algunas de las mujeres que han influenciado más nuestro trabajo son Anna Bofill Levi, Lidewij Tummerts, Elizabeth L. Sweet y Ana Falú; así como el trabajo del Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina, la Red Mujer y Hábitat de América Latina, Mujeres Urbanistas de Madrid, la Asociación Jagori de India, y Women in Cities Internacional de Canadá, entre muchas otras.
- 4 A partir del trabajo previo publicado en Roser Casanovas et al., *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*, Buenos Aires, Col·lectiu Punt 6/Comanegra, 2013, 65 pp.
- 5 A partir del trabajo previo publicado en Roser Casanovas et al., *op. cit.*; y Sara Ortiz Escalante y Blanca Gutiérrez Valdivia, "Planning from Below: Using Feminist Participatory Methods to Increase Women's Participation in Urban Planning", en *Gender & Development*, vol. 23, núm. 1, 2015, pp. 113-126.